

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NEMOCÓN CUNDINAMARCA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 54

FECHA: 31/08/2022

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
25486-40-89-001-2022-00195-00	DIVISORIO	ARCENIO PECHA CASTIBLANCO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS ALEJANDRO MENDEZ AGUACIA Y OTROS	30/08/2022	ADMITE DEMANDA
25486-40-89-001-2022-00199-00	PERTENENCIA	GONZALO BENITEZ MENDEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS ALEJANDRO MENDEZ AGUACIA Y OTROS	30/08/2022	ADMITE DEMANDA
25486-40-89-001-2022-00211-00	AMPARO DE POBREZA	EDGAR ANGEL BUITRAGO MORALES	N/A	30/08/2022	ADMITE AMPARO POBREZA. NOMBRA APODERADO
25486-40-89-001-2022-00217-00	PERTENENCIA	OLIVERIO WILCHES CUBILLOS	HEREDEROS DE YOLANDA WILCHES	30/08/2022	INADMITE DEMANDA

NOTIFICACIÓN: Para notificar a las partes, de los autos anteriormente anotados, se publican en la página Web de la Rama Judicial, por el término legal de UN (1) DÍA, hoy TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a la hora de las 8:00 A.M.

Firmado Por:

Jaime Enrique Herrera Riveros

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Nemocon - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57eb517bb8ae638b0ed238c5c236e324275721d31bf338c4450e751ad804d74f**

Documento generado en 30/08/2022 03:36:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>